

COMUNICADO DE PRENSA

TSE ampliará horario para solicitud y entrega de cédulas de identidad

San José, 22 de enero del 2018. A pocos días de las Elecciones Presidenciales y Legislativas de 2018, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ampliará su horario para tramitar solicitudes y entrega de cédulas de identidad.

El detalle de las horas de atención en San José y en las 32 oficinas regionales será el siguiente:

- Del 29 de enero al 2 de febrero: de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Sábado 3 de febrero: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Domingo 4 de febrero: de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

Con esta medida, el TSE facilita a los ciudadanos la posibilidad de contar con su cédula de identidad en buen estado como requisito indispensable para votar.

En la sede central de este organismo electoral, la cédula se puede solicitar incluso el propio día de las elecciones, antes de las 4 p. m. y será entregada ese mismo día. Por su parte, en las oficinas regionales, las cédulas solicitadas al miércoles 31 de enero podrán retirarse a partir del viernes 2 de febrero.

El lunes 5 de febrero no se brindará atención al público en ninguna de las oficinas del TSE, dado que la institución estará recibiendo el material electoral proveniente de todo el país. El servicio a los usuarios se reanudará el 6 de febrero en su horario habitual, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.